

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 005

PERIODO LEGISLATIVO 1980

EXTRACTO: PERSONAL DIRECTIVO JARDIN DE INFANTES

Nº 5 Y ESCUELA NAC. DE COMERCIO Nº 2 DE RIO GRANDE,

NOTA S/ SITUACION DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCY

Sines -

Entró en la sesión de: _____

DESPACHO PRESIDENCIA

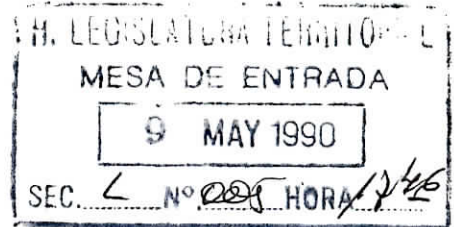
Fecha 2/5/90 No 1430 Firma [Firma]

Río Grande, Tierra del Fuego

05 de Abril de 1990

Al Legislatura Territorial

 S / D



Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, para poner en conocimiento la difícil y problemática situación que desde el año 1987 viene acaeciendo a la Escuela Territorial Nº 20 "Angela Loij", Jardín de Infantes Nº 5 y a partir de 1989 "Escuela Nacional de Comercio Nº 2". Ante la responsabilidad que el Personal de Conducción tiene en pos de los niños y adolescentes es que elevamos a Ud. nuestra profunda preocupación que año a año se hace más crítica.

Debido al lugar donde fue emplazada la Escuela, año 1987, y no entregada en la forma que corresponde con los inconvenientes que creo, debe ser una obra no concluida todos los años en esta época, el problema serio de la llegada de los alumnos de nivel pre-escolar, primario y secundario a la misma, tal inconveniente se debe exclusivamente al estado calamitoso de las calles, si es que se puede denominar como tal, que rodea el Establecimiento.

Asimismo en este momento tienen acceso a la misma "Líneas de Transportes Urbanas", Transporte Tierra del Fuego, Transporte Sur, Líneas de Empresas Privadas, Y.P.F., Base Aeronaval y vehículos particulares.

Desde el año 1987 hemos realizado visitas a distintos organismos de Río Grande: Obras Públicas, Intendencia, Delegación de Gobierno, donde en forma verbal hemos expuesto el problema. En esos momentos nos escuchaban y nos respondían: "es exclusiva responsabilidad de I.N.T.E.V.U." ya que dicha obra no fue entregada en su totalidad al Organismo correspondiente.

El edificio escolar, además, está rodeado de gamelas de las distintas Empresas que realizan la construcción de viviendas en Chacra II y IV.

Esto nos acarrea gran preocupación, ya que tenemos a cargo NIÑOS y ADOLESCENTES, que la Educación Fueguina debe VELAR por ellos, pues nuestra misión es educar, vigilar y darle lo mejor.

Sabiendo en forma concreta que todas las Autoridades de nuestro Territorio tienen responsabilidad y prioridad de VELAR POR NUESTROS NIÑOS, y la comunidad la preocupación y desesperación, es que ante el lugar donde está ubicado el Edificio Escolar es deplorable y alejado totalmente de la zona poblada.

En días de lluvia, los alumnos llegan caminando a la Escuela, cruzando lugares no adecuados y por lógica consecuencia están durante el horario escolar, mojados y llenos de barro, debido a que, como lo mencionamos anteriormente, el acceso no tiene asfalto ni mejorado.

Hasta el momento no ha pasado ninguna desgracia fatal, pero debido al tiempo transcurrido y no teniendo respuesta concretas a los pedidos realizados, es que ponemos a conocimiento la situación de la Escuela y el lugar donde está ubicada.

Creemos positivamente que al leer esta nota, los organismos correspondientes, tomaran la decisión más adecuada en beneficio de los niños, y que así como nosotros trabajamos en equipo, creemos fervientemente que lo harán de la misma manera.

Asimismo los invitamos a conocer la Escuela y su acceso, para que Ud. mismo verifique la realidad.

Ponemos en conocimiento también, que los padres nos han reclamado la misma inquietud.

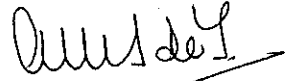
Saludamosle muy atte.



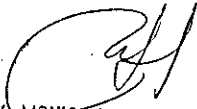
Prof. ELINA RUTH TOBLER
DIRECTORA INTERINA
Esc. Nac. de Comercio No. 2
Río Grande - T.F.



DELIA C. FRESONE RISSO
VICEDIRECTORA



ANA M. S. de IMBODEN
DIRECTORA



Prof. MONICA IRENE FERRER
VICEDIRECTORA INTERINA
Esc. Nac. de Comercio No. 2
Río Grande TF



NORA N. BLANC
Directora Jardín Nro. 5



SUSANA F. de CERPE
SECRETARIA

Por a asuntos entendidos
